



## RESUMEN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE FECHA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se detallan los aspectos más importantes de los puntos del orden del día:

1 . Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15/07/2021, así como de las actas de las sesiones extraordinarias de 24/09/2021 y 04/10/2021.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 15/07/2021, así como las actas de las sesiones extraordinarias anteriores de 24/09/2021 y 04/10/2021.

#### 2. Informe del Presidente.

En este punto se expone, por parte del Presidente, la situación de los ingresos y gastos de la unidad tramitadora de la Junta de Personal del presente año 2021, así como las facturas de teléfono pendientes de imputar. Propone que en el punto de asuntos de trámite se debata sobre la opción de dar de baja la línea de teléfono fijo adscrita a la Junta de Personal.

3. Solicitud de apoyo de la Junta de Personal al personal de la última promoción a C1.

Después de un debate sobre la situación en la que se encuentra el colectivo responsable del escrito recibido en esta Junta solicitando nuestro apoyo, las/os compañeras/os de la última promoción a C1, se aprueba por unanimidad redactar y consensuar una ejecución de acuerdos dirigida al Rector y al Director de Recursos Humanos, apoyando la iniciativa de nuestras/os compañeras/os.

4. Solicitud de apoyo de la Junta de Personal, a instancias del grupo sindical de UGT, para requerir la convocatoria de reunión de la Comisión de Seguimiento de Bolsas de Trabajo del P.A.S. Funcionario.

En ese punto, el Presidente informa de que se ha recibido en esta Junta de Personal y en las organizaciones sindicales con representación en esta Universidad, la convocatoria de reunión de la Comisión de Seguimiento de Bolsas de Trabajo del PAS Funcionario, con lo que se queda sin sentido alguno el desarrollo de este 4º punto del orden del día.

Pese a ello, hubo un debate en el seno de la Junta, tras el que se consensua que, si las organizaciones sindicales integrantes de dicha Comisión, no recibieran la documentación necesaria para el desarrollo de la reunión convocada para el 24 de enero de 2022 tras haberla solicitado, se instará a los órganos competentes a que envíe la referida documentación con antelación suficiente.

## 5. Tratamiento de la evolución de las negociaciones en Mesa General de Negociación en relación con la aprobación de la futura Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la UCO.

Tras exponer cada grupo su visión de lo ocurrido en las dos reuniones de Mesa General de Negociación relativas a este tema, se acuerda por unanimidad redactar y consensuar una ejecución de acuerdos dirigida al Rector y al Director de Recursos Humanos en el que se exprese nuestra disconformidad con el desarrollo de esta negociación que, debido a la importancia del asunto, se debía de haber tratado desde un inicio con la participación de la representación de los trabajadoras y trabajadores de este colectivo del P.A.

## 6. Solicitud, a instancias del grupo sindical CSIF de requerimiento a la UCO de convocatoria de Concurso de Traslados de la totalidad de los puestos de trabajo vacantes de niveles 23 y 25.

En este punto, por parte del grupo sindical CSIF, se solicita que esta Junta exija a la UCO que convoque Concurso de Traslados a todos los puestos de niveles 23 y 25 vacantes, ocupados en Comisión de Servicios o por cualquier otra modalidad de ocupación, así como dotados económicamente y no ocupados.

Por parte de CCOO, respecto a este tema, indica que el pasado mes de julio esta Junta recibió para su informe el borrador de la convocatoria que se menciona, en este se especificó claramente que faltaban bastantes plazas de estos niveles en la oferta de este concurso de traslados, y que a día de hoy se desconoce si continúa la Universidad con la intención de convocarlo en breve o no.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad redactar y consensuar una ejecución de acuerdos dirigida al Rector y al Director de RR.HH., en la que se requiera la recuperación de la convocatoria de este concurso de traslados de niveles 23 y 25, pues en estos momentos existen bastantes jefaturas de sección vacantes o cubiertos por procedimientos distintos a los ordinarios.

# 7. Solicitud por parte del grupo sindical CCOO de requerimiento a la Gerencia de oferta, sin más demora, de la totalidad de plazas vacantes de nivel 20 a la última promoción a C1, así como la de la totalidad de plazas vacantes de nivel 18 a los/as funcionarios/as de carrera que tomaron posesión como C2.

La Sección sindical de CCOO solicita requerir a la Gerencia que, una vez resuelto definitivamente el concurso de traslados de niveles 20 y 22 de administración y teniendo constancia de las plazas que han quedado desiertas, según anexo de dicha resolución, más las que han quedado vacantes a raíz de las adjudicaciones definitivas de nuevas plazas a las/os funcionarias/os participantes en dicho concurso, se oferten todas las vacantes de niveles 20 a las compañeras y compañeros que han promocionado a C1 y que aún, después de 2 años continúan esperando esta oferta de plazas.

Así mismo, solicita incluir idéntico requerimiento para que, una vez que hayan tomado posesión de su nueva plaza el grupo de personas al que nos referíamos en el párrafo anterior, las/os nuevas/os C1, sin más demora se les oferte a las compañeras y compañeros que, tras la resolución de la última convocatoria tomaron posesión como funcionarias/os de carrera, auxiliares administrativos C2, todas las plazas niveles 18 que queden vacantes y estén ocupadas por personal interino, contratados con cargo a proyecto o con cargo a unidades de gasto específicas, además de las que dejen libres las compañeras y compañeros anteriormente mencionados.

Tras debatir sobre este tema, se acuerda redactar y consensuar una ejecución de acuerdos en la que se requiera lo expuesto en el inicio de este punto, dirigida al Rector y al Director de RR.HH.

### 8. Asuntos urgentes y de trámite.

Como ya sugirió el Presente en el punto en el punto 2º "Informe", solicita que se decida sobre la supresión de la línea telefónica del despacho de la Junta de Personal por su escaso uso.

Tras contemplar los pros y los contras de esta decisión, se acuerda por unanimidad suprimir dicha línea telefónica.

## 9. Ruegos y preguntas.

En este punto, Rafael Baena solicita que se vuelva a instar a la Universidad la supresión de las comisiones de servicio que se encuentran en situación irregular por expiración del plazo máximo del uso de esta forma de provisión de puestos de trabajo, según contempla la legislación vigente.

Se apoya por asentimiento esta petición que será tratada en la próxima sesión ordinaria que se convoque.

En el momento en el que los distintos acuerdos se vayan ejecutando, se irán publicando en novedades para vuestro conocimiento.

Así mismo, se recuerda que podéis acceder a las actas aprobadas en esta sesión en la página web de la Junta de Personal.

Presidente y Secretario de la Junta de Personal de PAS Funcionario Juan Francisco Ruiz Melero – Rafael Jesús Muñoz Fernández

